HONORARIOS MINIMOS ETICOS DE REFERENCIA AGOSTO 2023
HIGIENE Y SEGURIDAD – SANTIAGO DEL ESTERO

- Asesoramiento técnico en obra/establecimiento/industria: $15.000 (Visita extraordinaria fuera del servicio de higiene y seguridad)
- Honorario Profesional por Servicio de Higiene y Seguridad $40.000
- Honorario por Programa de Seguridad Obras: $35.000
- Honorario Hora Profesional (Tabla 1)
- Honorarios por Cantidad de Trabajadores (Tabla 2)
- Informes Técnicos Ante Organismos (Tabla 3)
- Honorarios por Estudio de Protección Contra Incendio (Tabla 4)
- Medición Contaminante Físico (Tabla 5)
- Carga Declaración Jurada RGRL, RAR, Res 81/19. (Tabla 6)
- Medición Contaminante Químico (Tabla 7)
- Medición del Valor PAT y Continuidad de las Masas (Tabla 8)
- Estudio de Ergonomía (Tabla 9)
- Capacitación Específica (Tabla 10)

HORA PROFESIONAL (Tabla 1)	
Alcance	**Honorarios**
Profesional de Grado	$4.500 por hora
Profesional de Pregrado	$2.400 por hora

NOTA 1: Asistencia técnica permanente en jornada laboral como profesional independiente.

NOTA 2: Cada hora extra laboral debe abonarse con un recargo del 50% adicional, si la prestación de tareas se realizó desde el lunes hasta el día sábado a las 13 horas, y con un recargo del 100% adicional, si el trabajo se lleva a cabo los días sábados después de las 13 horas, domingos o feriados.

SERVICIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD (Tabla 2)	
Cantidad de Trabajadores	**Honorarios**
1 – 15 trabajadores	$25.000
16 – 30 trabajadores	$40.000
31 – 45 trabajadores	$55.000
45 – 60 trabajadores	$70.000
60 – 75 trabajadores	$85.000
76 trabajadores o mas	$100.000

NOTA 1: El honorario de cantidad de trabajadores, es el adicional complementario sumando al servicio de higiene y seguridad **$40.000**.
Dcto 1338 Art 12, implementar por el profesional interviniente.

INFOMES TECNICOS (Tabla 3)	
Superficie m²	**Honorarios**
Hasta 100 m²	$17.000
Hasta 200 m²	$22.100
Hasta 300 m²	$28.700
Hasta 500 m²	$37.300
Hasta 700 m²	$48.500
Hasta 1000 m²	$63.100
Hasta 1500 m²	$82.000
Hasta 2000 m²	$106.000

NOTA: El honorario "Informes Técnicos" es aplicable incluso en habilitaciones municipales, provinciales, visita técnica, etc.

ESTUDIO DE PROTECCION CONTRA INCENDIO (Tabla 4)	
Superficie m²	**Honorarios**
Hasta 100 m²	$38.570
Hasta 200 m²	$50.100
Hasta 300 m²	$64.100
Hasta 500 m²	$84.700
Hasta 700 m²	$105.400
Hasta 1000 m²	$158.300
Hasta 1500 m²	$261.100
Hasta 2000 m²	$321.000

NOTA: El honorario Estudio de Protección Contra Incendio incluye de acuerdo al profesional de grado, plan de evacuación, designación de roles de emergencia, estudio de carga de fuego, croquis de evacuación, etc.

MEDICION CONTAMINANTE FISICO (TABLA 5)		
Evaluación	**Honorarios**	
Iluminación Laboral	$30.000 hasta 200 m², en superficie mayor adicionar $500 por punto.	
Ruido Laboral Laboral	$30.000 hasta 200 m², en superficie mayor adicionar $3.000 por puesto.	
Vibración Cuerpo Entero / Mano Brazo	1 a 5 puestos/area	$21.000 c/u
	6 a 10 puestos/area	$18.000 c/u
	+ de 10 puestos/area	$16.500 c/u

CARGA DECLARACION JURADA (Tabla 6)	
Declaración	**Honorarios**
RGRL, RAR, Res. 81/19	$23.000

NOTA: El profesional puede optar por el cobro individual en caso de la Res. 81/19.

MEDICION CONTAMINANTE QUIMICO (TABLA 7)		
Evaluación	**Honorarios**	
Material Particulado (solidos y liquidos) Gases y Vapores	1 a 5 puestos/area	$17.000 c/u
	6 a 10 puestos/area	$15.000 c/u
	+ de 10 puestos/area	$13.000 c/u

ESTUDIO DE ERGONOMIA POR PUESTO (Tabla 9)	
Puestos de Trabajo (Cantidad)	**Honorarios**
1 a 5 puestos	$33.000 c/u
6 a 10 puestos	$29.000 c/u
+ de 10 puestos	$26.000 c/u

CAPACITACION ESPECIFICA (Tabla 10)	
Cantidad de Trabajadores	**Honorarios**
1 – 15 trabajadores	$25.000
16 – 30 trabajadores	$35.000
31 – 45 trabajadores	$45.000
45 – 60 trabajadores	$55.000
60 – 75 trabajadores	$65.000
76 trabajadores o mas	$80.000

Las actualizaciones de la Tabla de Honorarios de Referencia se realizarán de forma cuatrimestral, pero dado el contexto inflacionario se sugiere que cada profesional ajuste el valor tomando como medida el índice IPC publicado por el INDEC correspondiente al mes o meses a ajustar.

Aclaración:

- El presente documento tiene por objeto suministrar valores de referencia de distintas actividades, únicamente para ser utilizado como guía.
- Los valores no incluyen extras como pueden ser, trabajo nocturno, experiencia profesional, ubicación remota o alejada de los centros urbanos, por ejemplo el sector agropecuario.
- Los valores no incluyen viáticos u hospedaje.
- Los valores no incluyen el componente impositivo según sea factura A ó C , ni los valores de visados según corresponda.